

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Movilización en el Día Internacional de los Trabajadores

• Pág 5



EDITORIAL

El despelote fiscal y judicial

• Pág 2

GIANCARLO CASTIGLIONE

Escenarios contradictorios en el norte

• Pág 4



LIMA, SÁBADO 27 DE ABRIL DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



RECIBEN PREMIO SAFE CITY

Solo en siete distritos de Lima no existe percepción de inseguridad

• Pág 2



POR FALLO QUE LO INHABILITA A ÉL Y A SU COLEGA INÉS TELLO

Magistrado Aldo Vásquez advierte un "daño irreversible" en decisión del TC

• Pág 4

CALIFICADORAS INTERNACIONALES ACUSAN DÉBIL MANDATO DE MANDATARIA QUE DERRUMBA FORTALEZA FISCAL DEL PAÍS

GOBIERNO DE BOLUARTE HUNDE AL PERÚ

Calificaciones en caída libre: Inestabilidad política ahoga las esperanzas de recuperación económica.

Crisis de liderazgo y fragmentación política amenazan con paralizar el futuro financiero del Perú.



• Pág 3

TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

El despelote fiscal y judicial

Un Estado no puede funcionar eficientemente cuando los poderes que lo conforman viven en crisis. Y eso es lo que ha venido sucediendo, precisamente, en el caso de nuestro país, con el Ejecutivo y el Legislativo. El primero aquejado de improvisación y reacio a la crítica y el segundo preñado de mediocridad y de falta de legitimidad. A esa situación órfica, este año se ha sumado el colapso del Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia, haciendo que la crisis sea total.

Todo empezó cuando un sector del Congreso, respondiendo a una evaluación política errada, pensó que podía capturar la JNJ y, de ahí el Jurado Nacional de Elecciones, para lo cual solo tenía que modificar la correlación de fuerzas al interior de la junta removiendo a dos consejeros. Calcularon mal, los magistrados amenazados demostraron que tenían mejor conocimiento del derecho y bloquearon en vía judicial, por lo menos temporalmente ese intento. De modo paralelo, la Fiscal de la Nación pensó que podía manejar irrestrictamente la entidad y empezó a jugar a la política con el Congreso. También fracasó. En lugar del control absoluto, Patricia Benavides acabó suspendida en su cargo y las últimas diligencias de la fiscal Marita Barreto la acusan de liderar una organización criminal.

Ayer, quienes iban perdiendo en esta confrontación recibieron el apoyo del Tribunal Constitucional, instancia que anuló la medida cautelar que impidió la remoción de los dos consejeros. Parecía que la Benavides revivía y podía volver a ser Fiscal de la Nación. Pero muy rápidamente, el abogado Omar Cairo, defensor de la consejera Inés Tello, aclaró que en tanto el Poder Judicial (la Corte Suprema) no deje sin efecto la medida cautelar, todo sigue igual. Es decir, se abre una nueva discusión jurídica que lo único que hace es confundir más a la población ajena a las reglas del procedimiento legal.

Un panorama de despelote total en la Fiscalía y la JNJ como éste, solo puede beneficiar al segmento político antisistema. Algo que deberían tomar en cuenta, quienes desde las sombras lo promueven.

Operativo conjunto de FF.AA. y PNP causa importante golpe al tráfico de drogas en Vraem

En un importante avance en la lucha contra el narcotráfico, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú ejecutaron un exitoso operativo en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). La operación, llevada a cabo en el Centro Poblado de Alto Quempiri, Provincia de Satipo, resultó en la incautación de 924.7 kilos de clorhidrato de cocaína y la detención de un individuo implicado. Este esfuerzo conjunto, articulado y planificado por el Comando Especial Vraem, forma parte de una serie de acciones intensificadas para desarticular el nexo entre las actividades del narcotráfico y la organización terrorista Sendero Luminoso.

www.diariouno.pe

RECIBEN PREMIO SAFE CITY

Solo en siete distritos de Lima no existe percepción de inseguridad

LA XII MISIÓN INTERNACIONAL de Ciudades Seguras MIC-Perú confirmó que hay distritos en Lima en los cuales hasta el 98% de la población se siente insegura.

El Safe City Award es un ranking que identifica la percepción del miedo en 30 ciudades de Lima Metropolitana y que las cataloga según sus logros al reducir la percepción de inseguridad respecto al 2023. Safe City, además, reconoce al trabajo en seguridad ciudadana que realizan las autoridades, funcionarios y expertos del Perú y América Latina; los mismos que son valorado como experiencia exitosa digna de ser replicada por municipios o gobiernos regionales de nuestro país.



REINA EL MIEDO

Anteayer, Enel curso de la conferencia internacional “Experiencias Exitosas para reducir la Delincuencia y el Crimen Organizado”, realizada en el BTH Hotel Lima Golf, el presidente ejecutivo de la Misión Internacional, José Manuel Saavedra, reveló que la tasa de percepción de inseguridad de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho llega al 98% y que en el caso de San Juan de Miraflores es 97.8%. Prácticamente, todos los vecinos

tienen miedo en esos distritos, acotó. Al respecto, concluyó que “Hay una pérdida de la confianza de parte de la ciudadanía ante la impotencia de víctimas de robos y asaltos. Tenemos sicariato desbordado. La población quiere sentirse segura. El principal tema hoy en día es el de la seguridad ciudadana y a las personas no les interesa otro tema más porque no puedes realizar otras actividades si no estás seguro”.

Igualmente, Saavedra dio a conocer que las municipalidades más seguras de Lima en 2024

DATO

EXPERIENCIAS. En la conferencia internacional expusieron el alcalde de Magdalena, Francis Allison, el ex ministro del interior de Ecuador, Juan Zapata Silva, el experto en seguridad ciudadana de México, Roberto Gonzales Silva, y Aníbal Torreblanca García.

eran Magdalena del Mar, San Isidro, San Borja, Jesús María, San Miguel, Miraflores y Barranco.

En mérito a lo cual entregó a los alcaldes Francis Allison, Nancy Vizurraga, Marco Álvarez, Jesús Gálvez, Eduardo Bless, Carlos Canales y Jessica Vargas, la distinción Safe City Como parte de la XII MIC, los participantes realizaron visitas técnicas territoriales a municipios de Lima Metropolitana y al Congreso de la República, donde conocieron proyectos en seguridad y dialogaron con autoridades. En la segunda fecha, las actividades programadas incluyeron reuniones de trabajo e intercambio.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

S&P Global Ratings advierte “falta de capacidad del gobierno para aplicar políticas más oportunas que impulsen la inversión y las expectativas de crecimiento económico”

De mal en peor. La agencia S&P Global Ratings redujo la calificación crediticia del Perú a BBB- debido a la escasa capacidad del gobierno por la “incertidumbre política que limita el crecimiento” económico, lo que no tiene señal alguna de cambiar al menos antes de las próximas elecciones generales.

“Esperamos que el complejo panorama político de Perú persista en el periodo previo a las próximas elecciones presidenciales y del Congreso. Esto, a su vez, limita la capacidad del gobierno para aplicar políticas más oportunas que impulsen la inversión y las expectativas de crecimiento económico. La persistente incertidumbre política supone un costo de oportunidad para el crecimiento, a pesar de los precios favorables del cobre”, señaló la calificadora en un comunicado.

De esta manera, S&P Global Rating bajó su calificación de largo soberana de largo plazo en moneda extranjera a BBB- de BBB y en moneda local de BBB de BBB+ de Perú. “La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable. Al mismo tiempo, bajamos nuestra calificación soberana de corto plazo en moneda local de A-2. Bajamos nuestra evaluación de riesgo de transferencia de convertibilidad a BBB+ de A-”, agregó.

Sostuvo, además, que



Ministro arista saluda “recuperación”

A través de las redes sociales, el ministro de Economía, José Arista, restó importancia a lo señalado por las calificadoras S&P Global Ra-

tings y Fitch Ratings, que advirtieron poca credibilidad de los inversionistas internacionales hacia el Perú, y solo resaltó lo positivo que indicó una de ellas.

“Hoy Fitch Ratings reafirmó la calificación crediticia de Perú en BBB, resaltando la estabilidad macroeco-

nómica y un marco de políticas disciplinadas, a pesar de la inestabilidad política... La reactivación económica es una política de gobierno priorizada por esta gestión y podemos señalar que nuestra economía está en franco proceso de recuperación”, aseveró el titular del MEF.

DATO

EN OTRAS

Tras reunirse con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Mathias Cormann, el canciller Javier González-Olaechea reafirmó el compromiso del Perú de continuar con proceso de adhesión a esta organización.

“un Congreso fragmentado y el limitado capital político del Gobierno” pesan sobre la confianza de los inversionistas privados y suponen un costo de oportunidad para el crecimiento, lo que “limita la capacidad de Perú para reconstruir espacio fiscal”.

TAMBIÉN FITCH RATINGS

Poco después de lo señalado por S&P Global Ratings, Fitch Ratings informó que la calificación crediticia del Perú se mantiene en negativo (BBB) pero ahora carga con una perspectiva también negativa.

El elevado nivel de incertidumbre política y el deterioro de la gobernanza han afectado a la inversión privada y las perspectivas de crecimiento del PBI, acotó Fitch, por lo que manejan una perspectiva negativa.

Según la calificadora, la presidenta Dina Boluarte tiene un débil mandato y se ha mantenido en el cargo de presidenta gracias a los partidos de derecha. Agregar

que la liberación de las AFP aprobado por el Congreso también impactaría en mercados financieros internos y elevaría presiones fiscales.

Sin embargo, Fitch recalca que las políticas macroeconómicas peruanas se han mantenido resistentes al problema político y la crisis económica, pero, aun así, está siendo “puesto a prueba”.

CONSECUENCIAS DE LA “GUERRA”

En opinión del economista Guido Pennano, la rebaja de la calificación crediticia de Perú obedecería a la “guerra” entre la Fiscalía y Dina Boluarte, lo que genera una imagen de descontrol hacia afuera.

“¿Dónde está el tema? En una guerra que hay con la Fiscalía. El que sí está en contra de la señora Boluarte es el grupo de fiscales que también está en contra de la señora Benavides. (...) Estamos en una guerra de denuncias. Denuncian unos, denuncian los otros. Parece que no les preocupa el país”, consideró.

La también economista Mónica Muñoz Nájara dijo que acá “sin duda ha tenido que ver mucho el anuncio reciente del ministro de Economía, que dijo que no se iba a poder cumplir la regla fiscal. Ahí lo que se está evidenciando es que no se tiene un control adecuado del gasto, que hay muchas presiones políticas que el Ejecutivo no puede controlar”.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Escenarios contradictorios en el norte

Si alguien decía hace un par de años que Donald Trump tenía la posibilidad de ganar las elecciones el 2024 probablemente quienes lo escuchaban se habrían reído, después de la toma del Capitolio y del aparente desprecio por la democracia que mostró, muchos pensaban que su tránsito a ser un cadáver político parecía inevitable.

Hoy en día y habiendo pasado mucha agua bajo el puente, los procesos judiciales que tenía no alcanzaron para dejarlo fuera de carrera, e incluso sirvieron para que se victimizara y con eso logró desplazar a los otros candidatos republicanos.

La forma de hacer política de Trump, con fake news y apelando a la emotividad de la gente antes que a la razón, ha llegado para quedarse, en América Latina incluso tiene emuladores como Javier Milei quien públicamente ha mostrado su admiración por el candidato republicano.

Lo cierto es que el desempeño económico es ostensiblemente mejor en el gobierno de Biden, que lo que fue en el gobierno de Donald Trump, sin embargo, su controvertida forma de hacer política denominada por algunos “trumpismo” es una mezcla de conservadurismo, populismo de derecha y neonacionalismo, que encaja bastante bien en un escenario de gran incertidumbre.

Lo que es seguro, en un hipotético gobierno de Trump, son dos cosas. Primero, los que tienen más dinero pagarán menos impuestos (tal como ya lo hizo cuando fue presidente). Segundo, las corporaciones tendrán menores regulaciones. Por tanto, hay grandes intereses en movimiento para garantizar la victoria del candidato republicano.

Sin embargo, como la realidad va más allá de las ideologías, no ha habido nadie en el mundo que socave las políticas y propuestas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que Donald Trump cuando fue presidente.

En materia de política exterior, hoy, sin haber ganado, ha influido en que el Partido Republicano trabe la transferencia de recursos a Ucrania, probablemente uno de los primeros mensajes que de, al llegar al poder será que ese conflicto no es prioritario para los EE.UU., pues en su escala de preocupaciones, no está Rusia, sino China.

POR FALLO QUE LO INHABILITA A ÉL Y A SU COLEGA INÉS TELLO

Magistrado Aldo Vásquez advierte un “daño irreversible” en decisión del TC

El magistrado Aldo Vásquez Ríos, integrante de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), cuestionó el fallo del Tribunal Constitucional (TC) que lo inhabilitó nuevamente, junto a su colega Inés Tello, calificando esta decisión de “insólita y absolutamente inédita”.

Cabe recordar que el TC restableció la inhabilitación de los magistrados Aldo Vásquez e Inés Tello de sus cargos en la JNJ, dispuesto por el Congreso de República el pasado 7 de marzo, sanción que había quedado suspendida por un juzgado.

“El daño que se causa con esta decisión es enorme, no solamente a la persona; sin embargo, el daño a la institución corre el riesgo de ser irreversible”, consideró el letrado.

De otro lado, a través de un comunicado, el Colegio de Abogados de Lima advirtió que el TC vulneró la autonomía e independencia del Poder Judicial al restablecer la inhabilitación de los magistrados Aldo



Vásquez e Inés Tello de sus cargos en la Junta Nacional de Justicia.

En ese sentido, el gremio de abogados de la capital señaló que se “vulnera gravemente la autonomía e independencia del Poder Judicial y el principio de separación de poderes”.

Recordó que el artículo 139,

inciso 2, de la Carta Magna garantiza “la independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional” y que “ninguna autoridad”, incluyendo al TC, “puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones”.

“La decisión adoptada vulnera

la autonomía e independencia del Poder Judicial al interferir en un proceso judicial en trámite y suspender los efectos de una medida cautelar”, enfatizó el CAL.

La legisladora Susel Paredes también fue crítica de la decisión del TC y advirtió que con este tipo de decisiones se está “rompiendo el estado de derecho”, todo por favorecer a la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

“Esto que ha pasado es muy grave y prácticamente está rompiendo el estado de derecho. Lo que el Tribunal ha hecho es romper el quórum, de manera que, ahora, no hay quórum para destituir a Patricia Benavides”, aseveró. Quien sí aplaudió la decisión del máximo intérprete de la Carta Magna fue el congresista José Cueto, pues opinó que “lo que ha hecho el TC, ha ratificado y le ha dicho al Poder Judicial que no puede inmiscuirse en temas que son de exclusiva decisión del Parlamento”.

La vicepresidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco Zerga, defendió el fallo que restablece la inhabilitación de los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez como miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

“El Tribunal actúa con total independencia. No es que tengamos una visión favorable a que se reponga una persona o a la otra. Lo que hemos dicho es que, en este caso, se ha dictado una medida cautelar por una sala constitucional, pero que no ha escuchado lo que el Congreso tiene que decir en su descargo. Por tanto, se ha vulnerado el derecho de defensa del Congreso”, manifestó.

Recordó, en ese sentido, que no se han pronunciado sobre si la

AL RESTABLECER INHABILITACIÓN DE INÉS TELLO Y ALDO VÁSQUEZ

Aseguran que se actuó “con total independencia”



demanda de amparo “está bien o no”, sino que han decidido que se suspenda dicha medida cau-

telar para que la Corte Suprema determine si es conveniente o no la inhabilitación de los dos

magistrados involucrados.

“Hemos decidido que se suspenda esa medida cautelar para que decida la Corte Suprema si es conveniente o no lo que se ha hecho. Quien presentó la decisión para que fuera procedente la medida cautelar, es un juez que está esperando que la Junta, entre ellos las dos personas que presentaron la acción, fueran los que ratificaron o no su permanencia en el cargo. Nos parecía que era más Imparcial que esta decisión la tomara la Corte Suprema”, refirió al negar que el Tribunal Constitucional busque favorecer a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, y afirmó que está en juego “la institucionalidad de la democracia en el Perú”.

SE ALLANARON OCHO INMUEBLES EN DIFERENTES DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA

Fiscalía detiene a tres altos mandos de la PNP por caso de fuga de sobrinos de Castillo

Martín Gonzales Sánchez, José Luis Alarcón Camacho y Martín Hans Barco, tres altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP) fueron detenidos por agentes de la Fiscalía de la Nación durante un operativo de allanamiento, por estar vinculados a la fuga de los sobrinos del expresidente Pedro Castillo, entre otros.

El Cuarto Despacho del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) realizó un operativo de allanamiento y detuvo a estas personas, quienes habrían permitido la fuga a Fray Vásquez.

En total se allanaron ocho inmuebles en diferentes distritos de Lima Metropolitana. Según el Ministerio Público, estos formarían parte del “brazo de protección” de Pedro Castillo y habrían favorecido al sobrino del exmandatario, Fray Vásquez, al exministro de Transportes, Juan Silva y al exsecretario



general del Despacho Presidencial, Bruno Pacheco, y evitaron la captura de los investigados.

La tesis fiscal sostiene que en septiembre y octubre del 2021, el exdirector de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) habría coordinado con Fray Vásquez y le habría filtrado información para evitar su captura.

“El coronel PNP (r) Martín Gonzales Sánchez, se habría contactado con Fray Vásquez Castillo, gracias a la intermediación del exministro de Defensa y exfiscal provincial especializado en crimen organizado Juan Manuel Carrasco Millones, con la presunta finalidad de coordinar la filtración de información referida a las investigaciones y acciones de

inteligencia de búsqueda y captura”, apunta el documento judicial.

Como exjefe de la Dirección General de Inteligencia (Digimin), se le acusa de haber utilizado su posición para infiltrar y controlar instituciones públicas clave, las cuales favorecerían intereses ilícitos, desde lobbies corruptos hasta acuerdos clandestinos que desviaban fondos del Estado hacia particulares involucrados en licitaciones y contratos públicos.

Cabe recordar que a Fray Vásquez se le atribuye ser parte de la presunta red criminal liderada por Castillo y habría aprovechado su cercanía con altos funcionarios del Estado para lograr que “terceros” se adjudiquen la licitación de la construcción del puente de río Huallaga (región San Martín).

El Ministerio del Interior, a través del programa de Recompensa, ofrecía 80 000 soles por información para dar con su paradero.

estaba acreditado para asumir mi defensa en este caso, pero yo le pediría de favor que se siga una reprogramación porque él es el que está llevando específicamente este caso, el doctor Pachas. Voy a hacerlo llamarlo antes posible porque él es el que tiene el recurso de mi carpeta”, sostuvo Castillo visiblemente sorprendido.

“El colegiado, a pedido del expresidente, y para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la defensa con un abogado de su libre elección, reprogramó la audiencia para el día antes indicado”, informó el Poder Judicial.

La próxima audiencia será el próximo viernes 3 de mayo desde las 8:30 a. m. En caso el expresidente no llegue a un acuerdo con su abogado, asumirá un letrado de la defensa pública.

SE ENTERÓ A ÚLTIMO MOMENTO QUE SU ABOGADO RENUNCIÓ

PJ reprograma audiencia de apelación contra expresidente



El Poder Judicial reprogramó la audiencia de apelación presentada por el expresidente Pedro Castillo contra una resolución que le desestimó un recurso de tutela de derechos en la investigación que se le sigue por el delito de rebelión. Esto debido a la renuncia de su abogado a última hora.

El exmandatario fue informado sobre la dimisión de su abogado, Eduardo Pachas, durante la audiencia virtual de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

Frente a ello, Pedro Castillo solicitó la reprogramación de la audiencia, a fin de para pedirle al letrado que reconsidere su decisión y continúe con su defensa.

“El señor Pachas ha presentado justamente el escrito que me acaban de hacer presente, él

**EN CONCRETO****POR: LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

Movilización en el Día Internacional de los Trabajadores

Este Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, conmemoraremos la sacrificada lucha de los mártires de Chicago y los mártires peruanos por la jornada laboral de ocho horas, que en el Perú se logró con años de protesta hasta la conquista por Decreto Supremo del 15 de enero de 1919.

Toda conquista en materia de derechos laborales tiene una cuota de sacrificio. Sin embargo, la jornada de ocho horas de trabajo fue una de las luchas más duras del proletariado, teniendo como primeros mártires en el Perú al trabajador portuario Florencio Aliaga en el Callao y el obrero textil Andrés Vilela en Ate Vitarte, víctimas de la represión en protesta por esta demanda.

En la actualidad, este derecho se ve constantemente amenazado por la alta informalidad laboral, que no respeta la jornada de trabajo, entre otros derechos. También los bajos sueldos, que hacen necesario que el trabajador busque un ingreso extra y, por lo tanto, un trabajo adicional, superando así una jornada de ocho horas.

Pero las amenazas no son solo contra la jornada de ocho horas de trabajo. La flexibilización laboral, la informalidad, el recorte de derechos laborales, la falta de seguridad y salud en el trabajo y de fiscalización, entre otros, arremeten contra el trabajo digno y perjudican al trabajador y sus familias.

Por eso, este Primero de Mayo, a 105 años de esta conquista, los trabajadores hemos sido convocados por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) a una movilización nacional, en defensa de los derechos laborales, contra la explotación laboral y la corrupción.

En esta movilización nacional participaremos los obreros de construcción de todo el país afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP). En Lima, el punto de concentración será el Campo de Marte, a las 9 de la mañana.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Chancay Sin Castillo

El título de esta nota puede parecer una contradicción. Por toda Lima hay grandes carteles invitando a ir a visitar al Castillo de Chancay. Sin embargo, no nos referimos a la principal atracción turística que hay en dicha ciudad, sino a que el nuevo megapuerto que va a empezar a funcionar pronto en Chancay no va a ser abierto por el presidente Pedro Castillo, por el cual 8,8 millones de peruanos votaron en 2021 para que gobernase hasta el 2026.

Como quien le ha sucedido es su antigua vicepresidenta Dina Boluarte, pareciera que es ella la que va a ir con el presidente chino Xi Jinping para inaugurar este (así como para presidir la XXXI cumbre de la APEC). Empero, casi medio año antes de que ello deba ocurrir, ella es pifiada por doquier y es la única mandataria constitucional de la historia mundial que antes de cumplir 500 días en palacio solo ha venido siendo apoyada por el 7% de sus conciudadanos. Como hoy casi nadie le cree, no tiene partido ni bancada y es una persona tan incapaz, advenediza, antipática y altamente impopular, no está asegurado el que ella siga en su puesto cuando deba abrirse oficialmente tal obra.

No sabemos con un 100% de seguridad quien acompañará al jefe de la nación más poblada del planeta en la apertura del mayor puerto del Pacífico sudamericano. Empero, podemos predecir que lo más probable es que el presidente más votado de nuestra historia, quien es un maestro de apellido Castillo, seguirá en el penal de Barbadillo.

Tanto esa obra, como el nuevo aeropuerto internacional de Lima-Callao o los bicentenarios de las victorias militares de Junín y Ayacucho, debieran haber sido presididas por un presidente que haya sido electo directamente de las urnas. No obstante, la voluntad popular ha sido violada y hoy nos gobierna el congreso más altamente rechazado de toda nuestra historia (y, posiblemente, del mundo).

Si ya Dina es la hazmerreír del Perú y del mundo, solo faltaría que ella siguiese en su puesto y que se abriera el megapuerto lanzando chancays, como antes hizo lo mismo con caramelos en Ayacucho. Esto, aunque dicho pan no se consigue en esa ciudad ni es oriundo de allí.

Isaac Bigio. Polítólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

PARA DENUNCIAR FALSAMENTE A MARITA BARRETO Y HARVEY COLCHADO

Patricia Benavides habría organizado “acciones de desprestigio y elaboración de denuncias falsas”

El Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder investiga un nuevo hecho que involucra directamente a Patricia Benavides, suspendida fiscal de la Nación. Se trata de “las acciones de desprestigio y elaboración de denuncias falsas” en contra de la fiscal Marita Barreto y los coroneles PNP Harvey Colchado y Walter Lozano, del Equipo Especial PNP, con el objetivo de tomar el control del EFICOP.

Según informó la agencia Infobae Perú, la idea de sacar a Marita Barreto de la coordinación del EFICOP habría sido del abogado Jefferson Moreno, quien ejercía la defensa de Mauricio Fernandini en el caso Marka Group.

De acuerdo con la investigación, Moreno buscó al exfiscal adjunto supremo Marco Huamán para pedirle que Fernandini sea incorporado en la investigación que se seguía en sede suprema “con el fin de que su patrocinado pueda acogerse al proceso especial de terminación anticipada”. Sin embargo, solo se accedió a que el periodista declare como testigo



protegido en dicha investigación.

“En dicho contexto, y evidenciando que la fiscal superior coordinadora del EFICOP, Marita Barreto Rivera, era incómoda para la OC y a fin de desarticular al Equipo Especial, deciden sacarla del cargo de la coordinación; para ello, la organización criminal (OC) planificó la forma como debían ejecutar dicho plan a fin de evitar que se generen cuestionamientos públicos como sucedió con la salida de la entonces fiscal

suprema, Bersabeth Revilla. Así, el abogado Jefferson Gerardo Moreno Nieves elaboró un documento generando hechos fraudulentos a fin de propalar en diversos medios de comunicación a fin de desprestigiarla y con ello, generar la causa para sacarla del Equipo Especial”, se lee en la resolución.

El documento, según el EFICOP, elaborado por Jefferson Moreno, contenía cuestionamientos como los viajes de Barreto a República Domi-

nicana y Estados Unidos para tomar las declaraciones a Sada Goray; el supuesto vínculo con el abogado de la empresaria, el exfiscal Telmo Zavala; y el hecho de que la dueña de Marka Group no estaba siendo procesada por organización criminal.

La siguiente parte del plan era difusión mediática de los cuestionamientos. Es así que, relata la Fiscalía, Moreno se habría reunido con José Luis Castillo Alva para que, a través de este último, se hagan las gestiones para que el documento sea publicado en el portal Sudaca de Juan Carlos Tafur.

Luego, Jefferson Moreno entregaría el documento a Jaime Villanueva y Miguel Giraó para que preparen una denuncia para que sea presentada ante la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

De acuerdo con la investigación, la participación de Patricia Benavides en la “campaña de desprestigio” inició en marzo de 2023, al ordenar que las denuncias redactadas por sus exasesores.

ANTE 21 UNIVERSIDADES DEL PAÍS

Aprueban padrón para elección de nuevos representantes ante el JNE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el padrón de electores para la elección de dos miembros, uno titular y otro suplente, del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en representación de los decanos de las facultades de derecho de las universidades públicas.

Según la Resolución Jefatural N.º 000094-2024, publicada en

el diario El Peruano, el padrón de electores está constituido por 23 autoridades vigentes de las facultades de derecho y derivadas de 21 universidades.

Según la norma, el padrón electoral se elabora con información remitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y que existe la

posibilidad de su actualización, en caso la referida institución notifique a la ONPE de algunos cambios.

La elección de los representantes de los decanos de estas universidades ante el JNE será el 23 de junio de 2024. Las candidaturas podrán presentarse hasta el próximo 10 de mayo de 2024, inclusive.

Los exdecanos podrán presentar

candidaturas ante la ONPE adjuntando, entre otros documentos, la declaración jurada señalando que cumplen con los requisitos y que no están incurso en ninguno de los impedimentos e incompatibilidades señaladas la Ley Orgánica del JNE.

En la declaración jurada se debe declarar que cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 180º de la Constitución Política y de no encontrarse incurso en ninguno de los impedimentos e incompatibilidades señaladas en los artículos 12º y 15º de la Ley N.º 26486, Ley Orgánica del JNE.

**JORGE MANCO
ZACONETTI**

Lamentablemente en el gobierno de la Sra. Boluarte no existe una real decisión por la masificación del gas natural en el país y en especial para la Macro Región Sur, Cusco, Arequipa, Apurímac, Moquegua, Tacna, Puno por más que se publiciten las declaraciones sin mayor fundamento del ministro de energía y minas Rómulo Mucho, exitoso empresario minero, pero sin rumbo ni conocimiento en materia energética.

Apostar por el transporte del gas natural mediante camiones cisterna en lo que se denomina gasoductos virtuales para el norte y sur del país, es una solución de corto plazo que preserva los intereses del Consorcio Perú LNG y el proyecto de exportación del lote 56 que dicho de paso termina en el 2028 y no se han repuesto las reservas de gas natural consumidas desde el 2004 a la fecha.

El contrato de exportación del lote 56 que ha consumido más de 2.1 trillones de pies cúbicos en gas natural desde el 2010 al 2022 tenía reservas probadas estimadas de gas natural de 1 trillón de pies cúbicos, por tanto al 2024 las reservas probadas deben ser menores y se debe tener una estrategia nacional que promueva la inversión exploratoria, de riesgo en yacimientos donde se presume que existen importantes recursos de gas natural y condensados.

La opinión pública y la clase política debe reconocer que dicho lote 56 destinado a la exportación se negoció durante el gobierno corrupto de Alejandro Toledo de una forma contraria al interés público, pues prácticamente PerúPetro la agencia de contratos entregó en negociación directa dicho lote al Consorcio Camisea, sin licitación ni concurso internacional alguno con 2 trillones de pies cúbicos y 200 millones de barriles de condensados, prácticamente como reservas probadas.

Es más, desde que se inició el proyecto de exportación en setiembre del 2010 hasta el año pasado 2023 en el lote 56 apenas se han

perforado 3 pozos exploratorios, es decir inversiones que conllevan riesgo a pesar de los importantes ingresos de exportación del gas natural, que sumaron un valor de US \$ 15,489 millones de dólares en el período; valor de exportación al cual habría que restar las regalías pagadas al fisco, que tienen una fórmula especial de determinación en función al precio internacional del gas natural del mercado de llegada menos todos los costos asumidos (Net Back Price) hasta llegar al precio en boca de pozo, es decir en la producción.

Si se tiene presente que la inversión más importante para hacer viable el proyecto de exportación del lote 56 fue la mega inversión de la Planta de Licuefacción de Pampa Melchorita donde se convierte el gas natural en líquido para que pueda ser transportado en buques metaneros tuvo un costo de US \$ 4,500 millones de dólares, podemos afirmar que ha sido un negocio muy rentable para los accionistas de Perú LNG.

Es más, si a ello se suman los ingresos provenientes de los líquidos de gas natural, que tienen precios de mercado un poco menores al precio internacional del petróleo, del cual se extraen nafta una especie de gasolina cruda que se exporta, gas licuado de petróleo (GLP) y diésel en la Planta de Fraccionamiento de Pisco siendo estos productos realizados, es decir vendidos en el mercado interno. Podemos decir que el negocio del gas natural y líquidos de gas natural de los lotes de Camisea 88, 56, y 57 es muy rentable. Pero se están agotando las reservas probadas y los gobiernos de turno desde el 2016 para adelante no tienen una visión estratégica, en gran medida por la profunda crisis política que agobia al país.

En tal sentido, los accionistas del Consorcio de Exportación Perú LNG SRL conformado por la estadounidense Hunt Oil Company con el 50 %, Shell Gas BV de Holanda con el 20 %, Marubeni Corporation del Japón con el 10 %, y la coreana SK Innovation con el 20 % restante priorizan la exportación en contra de la masificación interna del gas natural. Se debe conocer que SK



Gas de camisea sin inversiones en exploración

GOBIERNO sin visión estratégica

de Corea del Sur el 8 de febrero del 2024 ha firmado un acuerdo para transferir toda su participación del 20 % en Perú LNG a favor de la firma estadounidense MidOcean Energy una subsidiaria de EIG Global Equity Partners. ¿Por algo será?

Sería interesante saber en cuánto ha valorizado la transnacional SK su participación del 20 % en el Consorcio Exportador de Perú LNG. Estoy casi seguro que ha valorizado las reservas probadas, probables y posibles que yacen en el subsuelo cuando por la Constitución de 1993 y la propia ley de hidrocarburos tales reservas en el subsuelo pertenecen a la Nación peruana, por tanto corresponden al Estado. ¿Qué puede decir al respecto el señor ministro de energía y minas?

LOTE 88 EN CUESTIÓN

En el denominado lote 88 la transnacional holandesa Shell entre 1983 al 1998 realizó 6 pozos exploratorios asumiendo inversiones

de riesgo que fueron valorizados en US \$ 500 millones de dólares. El lote 88 antes se denominaba lote 38 y 42, y se descubrieron más de 9 trillones de pies cúbicos de reservas de gas natural con condensados, que la Shell en 1998 entregó al Estado peruano por no llegar a un acuerdo en el llamado "Contrato del Siglo" firmado por el presidente Fujimori y el Consorcio Shell/Mobil

Por ello el ex presidente Fujimori declaraba ante los medios de comunicación ante el retiro de la Shell/Mobil del país consorcio que priorizaba sus inversiones gasíferas en Bolivia y en las ex repúblicas socialistas de la URSS, que el Perú era US \$ 500 millones de dólares porque tenía las reservas probadas del lote 88 en Camisea, las mismas que fueron licitadas en los años 2000 en plena crisis política producto de los "Vladivideos" y la megacorrupción de su gobierno.

Sin embargo, el contrato del lote 88 con las reservas probadas

descubiertas por la Shell en 1984 fue firmado durante el "gobierno de transición" del doctor Valentín Paniagua, y la tasa de regalías pactada fue del 37.24 % compromiso asumido por el Consorcio Camisea, liderado por la argentina Pluspetrol. Esto significaba que el Estado percibía el 37.24 % del 100 % del valor obtenido. Una tasa de regalía alta en razón que las reservas del referido lote eran reservas probadas, por tanto, el factor riesgo era mínimo.

El contrato del lote 88 como todo contrato de gas natural tiene una vigencia de 40 años y si fue firmado en el 2001 tiene más de la mitad de su período transcurrido, y comenzó sus operaciones comerciales a mediados del 2004 gracias a la intervención del Estado que promulgó una serie de normas para que el gas natural extraído en el Campo Malvinas en Echarate/La Convención/Cusco llegará a Lima, al City Gate de Lurín.

En varios artículos nos hemos referido a la importancia del Gas de Camisea en el cambio de la matriz energética por una serie de razones, en especial por el precio regulado entiéndase barato, que ha permitido su consumo en la generación eléctrica en términos muy favorables para las empresas de generación, pues el 45 % de la producción eléctrica proviene del uso del gas natural del lote 88.

En verdad, son varios los beneficios de la cultura del gas natural que prácticamente fortalecen el centralismo de Lima y Callao donde se han favorecido más de 1.7 millones de familias entre otros aspectos, con un combustible barato en relación al GLP y menos contaminante que los derivados del petróleo.

Sin embargo, poco o nada se dice que en el referido lote entre el 2004 es decir el año de inicio de operaciones hasta el 2023 solamente se han realizado 5 pozos exploratorios, que sumados a los 6 pozos exploratorios realizados por la Shell en la década de los ochenta del siglo pasado, se podría decir que en más de 40 años ha sido débil la actividad exploratoria que implica asumir inversiones de riesgo, que no se están haciendo.

Es más, el gobierno actual no tiene en agenda la exigencia de mayores inversiones de riesgo para reponer las reservas de gas natural consumidas del lote 88 destinado a satisfacer el mercado local.

Desde el 2004 al 2023 del lote 88 se han consumido 3.5 trillones de pies cúbicos y las reservas probadas estimadas al 2022 deben ser de 5.8 trillones de pies cúbicos, que al ritmo de un consumo conservador de 3.5 trillones adicionales en los próximos 20 años (2044) las reservas serían mínimas para el afianzamiento de la seguridad energética, asunto que es y debe ser un problema de Estado y de interés público.

Por ello urge asumir una negociación estratégica con el Consorcio Camisea sobre el futuro de las inversiones de exploración en el lote 88 para reponer las reservas consumidas. Ello supone sentarse a conversar con los accionistas del Lote 88. En especial con la transnacional argentina Pluspetrol que retiene el 27.2 % del capital social, con SK de Corea del Sur que tiene el 17.6 % del capital; lo mismo con la estadounidense Hunt Oil que representa el 25.2 % del accionariado, con la argentina Tecpetrol que participa con el 10 %, con la empresa estatal de Argelia Sonatrach que retiene el 10 % y por último con la transnacional española Repsol responsable del 10 % restante.

Una negociación estratégica debe reconocer intereses mutuos y responsabilidades compartidas. El Perú necesita asegurar mayores reservas probadas de gas natural para llevar a cabo una real masificación priorizando el mercado interno sobre la exportación. De otro lado, se debe asumir que se requieren mayores inversiones privadas y reconocer beneficios razonables al capital. Por ello más que expropiar o nacionalizar los hidrocarburos como el gas natural y los líquidos de gas natural de Camisea como lo hizo en Argentina con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner con los activos de Repsol, nos saldría muy caro y sería un craso error. ¡Hay que ser nacionalistas pero no tontos!



OPINIÓN

ING. PATRICIO BRACAMONTE MONTES

(ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN ELÉCTRICA)

Identificar problemas de salud mental

Debemos estar atentos a identificar: Cambios en su comportamiento, retiro de actividades sociales, cambios en calificaciones escolares pueden ser señales de depresión o ansiedad.

Además, síntomas físicos como dolores de cabeza o problemas para dormir. Para ayudar a los jóvenes, debemos hablar abiertamente sobre sus sentimientos y preocupaciones.

Podemos revisar sitios web y videos que frecuentan. Herramientas de control de padres en celulares o routers del hogar, como: Qustodio, Norton Family o Kaspersky Safe Kids. Navegadores como Google Chrome y Microsoft Edge ofrecen funciones de control.

El monitoreo debe ser cuidadoso y respetuoso para no empeorar la situación, mantener una comunicación abierta donde escuchemos y validemos sus emociones, y alentarles a buscar ayuda profesional si es necesario.

Fomentar el ejercicio regular y técnicas de relajación. Existen herramientas y plataformas para evaluar y manejar síntomas de ansiedad y depresión, como: Headspace, BetterHelp y Woebot. Plataformas educativas como Mindwise Innovations ofrecen recursos para prevenir problemas de salud mental.

Estar atentos a los signos de problemas de salud mental en los jóvenes. Organizaciones gratuitas como la Línea de Ayuda de la Fundación ANAR y la Línea de la Esperanza ofrecen servicios de apoyo emocional a través de llamadas y chats en línea. (pbracamonte@soltec-corp.com).

Herramientas de control de padres en celulares o routers del hogar, como: Qustodio, Norton Family o Kaspersky Safe Kids. Navegadores como Google Chrome y Microsoft Edge ofrecen funciones de control.

EN EL CALLAO

Obra de agua costará más y beneficiará a menos personas

DANTE

ALFARO

Casi 3 décadas de lucha de los vecinos de Ventanilla y Mi Perú, por contar con el servicio de agua se vería coronada con la colocación de la primera piedra, para iniciar las obras, el 4 de febrero del 2023. Sedapal mediante una carta había comunicado al alcalde de Ventanilla Jhovinson Vásquez, que se contaba con los 651 millones del costo de la obra.

Los estudios y la convocatoria estuvieron a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), y por la pandemia, no se pudo ejecutar antes. La población adornó con globos y serpentinas el lugar donde se colocaría la primera piedra cuando les llegó la noticia de parte del consorcio ganador que la obra había sido anulada por Sedapal.

¿QUÉ PASÓ?

El 31 de enero la ministra Hania Pérez de Cuellar, nombró de presidente del directorio de Sedapal a Héctor Piscocoy, quien como primer acto de su gestión anuló el contrato que había sido ganado por el Consorcio Mi Perú. La razón que se dio en ese momento fue que Sedapal no tenía plata. Pero, ¿Cómo? Si la empresa que tuvo de utilidades 402 millones de soles el 2022, había comunicado que tenía el dinero y solo se requería de 130 millones (20% del total), para el inicio de obras.

Los alcaldes de Ventanilla y Mi Perú, hicieron eco de su población y fueron con ellos al ministerio para reclamar por este hecho y la ministra anunció, el 23 de febrero del 2023, que el proyecto "beneficiará a más de 150 mil familias de Ventanilla y Mi Perú" y lo ejecutaría ahora el MVCS y ya no Sedapal y estaría "valorizado en 700 millones". El 1 de marzo la ministra visita Ventanilla y vuelve a señalar que obra "beneficiará a

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, HANIA PÉREZ DE CUELLAR, debería explicar cómo una obra que beneficiaría a 147 mil pobladores de los distritos de Ventanilla y Mi Perú en el Callao a un costo de 615 millones de soles, realizado por Sedapal, pasó a costar 806,406,861 millones.



El 2023 con alcalde de Ventanilla y Mi Perú, ministra anuncia obras en beneficio de 150 mil personas



En Ventanilla, Hania Pérez de Cuellar, Jhovinson Vásquez, Julio Demartini y Pedro Spadaro, anuncian obras para 51 pobladores.

más 150 mil pobladores del Callao" y remarcó "durante su gestión no permitirá ningún acto de corrupción y que será implacable en combatir este flagelo en su sector".

El 6 de mayo del 2023 firman un convenio para beneficiar a "los sectores 273, 277, 278, 279, 280, 394 y 395" y en la nota de prensa del MVCS destacan "proyecto tiene un monto de inversión de más de S/ 616 millones y beneficiará directa e indirectamente a 150 mil vecinos".

La obra no se inició en el 2023, como estaba prometida, y para el 55° aniversario de Ventanilla el 26 de enero de este año, llegó la ministra

acompañada de Julio Demartini y anunció: "En febrero próximo, el MVCS tiene previsto otorgar la buena pro para la ejecución de la obra de mejoramiento de aguas y saneamiento para los sectores 273, 277, 278, 279, 280, 394 y 395 de Ventanilla, y de no presentarse dificultades su construcción iniciará el mes de marzo, la cual mejorará la vida de más de 51 mil personas, con una inversión de S/ 806.4 millones" (<https://goo-su/yaMu5xF>).

Los comunicados del MVCS del 6 de mayo del 2023 y el 26 de enero del 2024, se mencionan a los mismos sectores que serán beneficiados. Sin

embargo, el del 2023 beneficiaría a 150 mil pobladores a un costo de 616 millones y en el del 26 de enero son menos los beneficiados (51 mil) y el monto subió 190 millones de soles más. ¿Eficiencia? ¿Corrupción? ¿Desconocimiento?

El 14 de abril y flanqueada por los alcaldes Vásquez de Ventanilla y de Irving Chávez de Mi Perú, la ministra anuncia que se otorgó la buena pro del megaproyecto que permitirá el acceso a agua potable a más de 51 mil vecinos de siete sectores, es decir, 14 meses después que anuló la obra que costaba menos y beneficiaba a más pobladores.

Pero, ninguno de los dos alcaldes preguntó: ¿Por qué cuesta más ahora que lo hace el MVCS? Los 96 mil vecinos que dejaron de beneficiarse del proyecto inicial. ¿Se mudaron o tienen que seguir esperando?

Ambos alcaldes responden al congresista fujimorista Pedro Spadaro (alcalde del Callao), quien como alcalde de Ventanilla se benefició en plena campaña electoral de toneladas de alimentos entregados por el Mdis dirigido por Dina Boluarte y su Viceministro Demartini, ex candidato a alcalde de La Perla en la lista de Spadaro en el 2018.

PÉREZ DE CUELLAR Y DEMARTINI

Hania Pérez de Cuellar y Julio Demartini, son los dos ministros que acompañan a Dina Boluarte desde el inicio de su gestión presidencial. Demartini fue del entorno del partido Chim Pum Callao, (fundado por Alex Kouri), de donde fue alcaldesa la congresista Patricia Chirinos. De Hania, en política, solo se conoce su amistad con Nadine Heredia.


**HERBERT
MUJICA ROJAS**

De acuerdo con información recogida por Bloomberg, la fragmentación del Congreso y el limitado capital político del Gobierno “pesan” sobre las proyecciones de recuperación del PBI peruano, al punto de que estos desafíos “suponen un coste oportunidad para el crecimiento”.

“La principal actividad de una calificadora de valores, es emitir una opinión sobre la probabilidad de impago sobre una emisión de deuda ya sea de un emisor público o privado. Dicha opinión, que se traduce en una calificación, permite al inversionista rankear distintos títulos de deuda, en cuanto a la posibilidad de que el emisor pueda ser capaz de cumplir con sus obligaciones. Al participar del mercado de valores se está invirtiendo el capital esperando la obtención de ganancias, pero al invertir existen riesgos entre los cuales se encuentran: el riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, entre otros.

La calificación de valores toma en cuenta principalmente dos aspectos: la calidad crediticia y el riesgo de mercado. La calidad crediticia, mide la capacidad de los emisores de pagar sus deudas y evalúa la calidad de los activos que conforman la cartera de inversión, dicho en otras palabras, el riesgo de crédito. Mientras el riesgo de mercado, mide el grado de sensibilidad del valor de las inversiones y de la cartera en su conjunto, ante los cambios en las variables económicas o factores de mercado, como variaciones en el tipo de cambio, tasas de interés, etc”. (El papel de las calificadoras de riesgo



Calificadoras de riesgo ¡esas santas palomas!

S&P (STANDARD & POOR) GLOBAL RATINGS, redujo la calificación crediticia de Perú, en moneda extranjera a largo plazo, de BBB a BBB- y alegó que el componente político merma sobre los “sentimientos” de inversión del sector privado.



en la crisis subprime, Fides et Radio, Vol. 17, marzo 2019)

¿Cómo se llama esta forma de intervención de los países u organizaciones multinacionales que custodian los intereses de sus empresas privadas, estatales-privadas o mixtas en nuestros países? Cuando el capital migra procurando mercados y como parte de su desarrollo de forma multidiversa, se llama inversión que trae el fenómeno imperialista.

Los siervos criollos pretenden que los análisis de las calificadoras representen santas palabras y juicio final de cómo hacer negocios. Así, podríamos rematar a precio vil Petroperú si éstas le ponen perfil mediocre y bajísimo.

¡Quien gobierna en economía, gobierna en política!

Para los vagos de la derecha el imperialismo en sus vertientes actuales, ya no existe. Para los marxistas de quiosco, las definiciones se han quedado en los viejos manuales de hace más de 50 años. Pero el fenómeno mutó, acrecentó su influencia y discurre vía toda clase de caminos: agencias de cooperación,

calificadoras, ONGs y demás inventos contemporáneos.

En el artículo Las calificadoras de riesgo, el autor, Alejandro Marcó del Pont, anota: “La pregunta que se desprende del relato es cómo pueden estos far-santes determinar qué Estado, provincia, municipio, banco o empresa, se encuentra financieramente solvente, si cuando les conviene, el acero se vuelve cristal y lo frágil tiene la solidez de una roca. ¿Qué mecanismo los ampara para que los “mercados” sigan ciegamente sus designios y, por cierto, quiénes están detrás de estos chamanes de la credibilidad?

Abundemos en esto para tratar de entenderlo mejor. En el pasado, los inversores le pagaban a las calificadoras de riesgo para que les brindaran información sobre la solvencia de la empresa en la pretendían invertir. Ahora, los emisores están obligados a pagarle a una calificadora para obtener una calificación favorable. Pero estas mismas calificadoras les cobran a los inversores por saber la salud de quienes ellos han calificado.

Esta estrecha relación, al estar en ambos lados del escritorio, hace que sus consejos sean más que arbitrarios e interesados. El sistema implementado es tan absurdo como si alguien que fuera a comprar un auto usado se dejara guiar por el certificado de garantía dado por un mecánico pagado por la empresa que vende el coche.” <https://rebellion.org/las-calificadoras-de-riesgo/>

¡Ni la expresión de una clasificadora tiene rango de ley y mucho menos es palabra sagrada de absolutamente nada! Los que creen esa tontería son colonos mentales, acrílicos ineptos para razonar con mínima dignidad nacional o son agentes nativos al servicio, no de su país sino de los que vienen de afuera.

En la era digital actual, los emprendedores están recurriendo cada vez más a herramientas innovadoras para impulsar el crecimiento de sus negocios. Entre estas herramientas, las billeteras móviles se han convertido en la preferida por los emprendedores peruanos debido a que ofrecen una amplia gama de beneficios que están transformando la forma en la que gestionan sus operaciones y realizan transacciones financieras.

Uno de los mayores beneficios que las billeteras móviles ofrecen a los emprendedores es la conveniencia. Estas plataformas permiten a los emprendedores realizar y recibir pagos de manera rápida y segura a través de sus dispositivos móviles, eliminando la necesidad de depender de métodos de pago tradicionales como el efectivo. Esta conveniencia no solo aho-

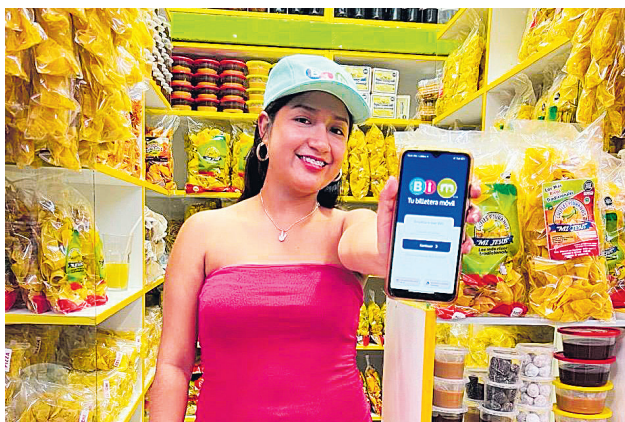
Billeteras Móviles: la solución digital para el manejo financiero de emprendedores

DESDE LA CONVENIENCIA HASTA LA SEGURIDAD MEJORADA, esta herramienta tecnológica permite simplificar las operaciones y potenciar el crecimiento de sus negocios

rra tiempo, sino que también agiliza el proceso de ventas, y permite a los emprendedores centrarse en lo que realmente importa: hacer crecer su negocio.

Por ello, Fernando Barrios, gerente general de Pagos Digitales Peruanos (PDP) comparte otros beneficios de utilizar billeteras móviles, que permite a los emprendedores gestionar sus finanzas de manera eficiente y rápida:

1. REDUCCIÓN DE COSTOS: Utilizar Bim, la primera billetera digital en el Perú, puede ayudar a reducir los costos asociados con



las transacciones financieras, además, la plataforma permite a los emprendedores cobrar sin comisiones adicionales. De esa manera, al eliminar la necesi-

dad de mantener los puntos de venta físicos y abonar tarifas de procesamiento de pagos, los emprendedores ahorran dinero que puede ser reinvertido en

el crecimiento y la expansión de su negocio.

2. SEGURIDAD MEJORADA: Las billeteras móviles suelen estar equipadas con tecnologías avanzadas de seguridad, como el cifrado de datos y la autenticación biométrica, que protegen las transacciones contra el fraude y el robo de información.

3. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE TRANSACCIONES: Las billeteras móviles ofrecen herramientas integradas de seguimiento y análisis que permiten a los emprendedores monitorear el

flujo de efectivo, rastrear gastos y generar informes financieros detallados. Esta información es importante para la toma de decisiones empresariales informadas y puede ayudar a identificar áreas de oportunidad y optimización en las operaciones del negocio.

El uso de las billeteras digitales proporciona una serie de beneficios clave para los emprendedores, aquellos que adopten esta tecnología estarán mejor posicionados para aprovechar estas ventajas y fortalecer sus negocios en un mercado cada vez más digitalizado. Además, con Bim se pueden realizar pagos en cualquier momento y desde cualquier lugar y no necesita estar asociada a una cuenta bancaria.

Para empezar a usar Bim, puedes hacerlo a través de <https://mibim.pe/>

Cada cuarto sábado de abril se celebra el Día Dulce Peruano una fecha dedicada a reconocer y valorar la riqueza de nuestros dulces y postres que forman parte de nuestra tradición culinaria.

Con tal motivo, Dulce Perú y la Asociación de Empresarios de la Panadería y Pastelería (ASPAN) en conjunto con la Municipalidad de Miraflores celebrarán ¡El Día del Dulce Peruano!, desde el viernes 26 al domingo 28 de abril en el pasaje Porta en Miraflores desde las 09:00 de la mañana para deleitarnos con nuestros dulces tradicionales que ocupan un lugar destacado en nuestra variada cocina.

Cabe resaltar, que el sábado 27 de abril se realiza-

Celebremos a lo grande el Día del Dulce Peruano en Miraflores

LA CITA es el Pasaje Porta el 26, 27 y 28 de abril desde las 09:00 de la mañana.



rá el reconocimiento a los grandes y destacados emprendedores en la repostería peruana como Carmen Canales, Dulcería Santa Rosa, Fidel de la marca Melcocha

y las exitosas picaroneras, quienes siempre nos maravillan con sus variedades en picarones.

De esta manera, los asistentes encontrarán dulces



como la mazamorra morada, arroz con leche sin dejar de lado los dulces de antaño como la bola de oro, budín de chancay con vino oporto a base de manzana, alfajores, guargüeros, ranfañote, mazapán, tocino del cielo, huevo chimbo, cocadas, arroz zambito, islas flotantes, entre otros placenteros sabores.

En esta ocasión como el calor aún nos acompaña,

también se contará con una estación de raspadillas con más de 10 sabores de jarabes para combinar. Entre los más pedidos podrán degustar el de fresa, menta, mango, aguaymanto, frutos secos entre otros más.

Igualmente, estarán presentes los ricos picarones de maíz morado, de mashua, zanahoria, fresas, pie de manzana, leche asada, y

queques naturales a base de plátano, arándanos y frambuesa entre más novedades.

Como ya es costumbre, el "Día Dulce Peruano" incluirá panes de diversas regiones y panes artesanales que nos han acompañado a lo largo de la historia peruana, así como pan de camote, maíz morado, de anís, kiwicha y el Increíble pan chapa con queso.

Deliciosas preparaciones que se mantienen con tradición y son parte de la gastronomía peruana, un evento perfecto para disfrutar en familia o amigos durante el fin de semana.

¡Te esperamos para celebrar juntos el Día del Dulce Peruano!

Roku, el sistema operativo de TV inteligente #1 en ventas en Estados Unidos, Canadá y México*, y Caixun, uno de los seis principales exportadores de fabricación de televisores en China, presentaron al mercado peruano tres modelos de Caixun Roku TV, trayendo el mejor sistema operativo de su clase de Roku a más consumidores con el excelente hardware de Caixun. Los nuevos modelos de Caixun Roku TV están disponibles en LED HD de 32", LED FHD de 43" y LED UHD de 50".



Roku y Caixun amplían su presencia en América Latina al introducir modelos de TV Roku en Perú

"Diseñamos todos nuestros televisores pensando en el usuario, y los televisores Caixun Roku TV no son diferentes: el consumidor peruano obtendrá lo mejor de Roku y Caixun con hardware de calidad, software intuitivo y miles de canales de streaming gratuitos y pagos, todos a un precio asequible", comentó Arthur van Rest, Vicepresidente Internacional de Roku. "Estamos muy emocionados de asociarnos nuevamente con Caixun, esta vez para traer más opciones y deleite al Perú", afirmó.

"En Caixun nuestro objetivo es hacer accesible la mejor tecnología a precios asequibles. En este sentido estamos muy satisfechos con nuestra asociación con Roku, que nos permitirá continuar mejorando nuestra oferta de productos y ofrecer una mejor propuesta de valor a todos nuestros clientes", dijo Franco Massardo, Country Manager de Caixun.

En el 2023, Roku y Caixun se asociaron por primera vez e introdujeron modelos de Caixun Roku TV en Chile. Ahora, las empresas están ampliando su colaboración a Perú y Caixun se convierte en la tercera marca del mercado que ofrece televisores con sistema operativo Roku. En la región

LA NUEVA ASOCIACIÓN AMPLIADA traerá al mercado peruano tres tamaños de pantalla, todos impulsados por el sistema operativo intuitivo de Roku.

de América Latina, incluidos México y Brasil, Roku trabaja de la mano con 20 marcas globales y locales diferentes, brindando a los consumidores opciones para una experiencia de transmisión fluida en una variedad de tamaños y tecnologías de pantalla.

CON UN TELEVISOR CAIXUN ROKU TV LOS CONSUMIDORES OBTIENEN:

1.- ENTRETENIMIENTO IMPULSADO POR EL SISTEMA OPERATIVO ROKU: Transmite entretenimiento de miles de canales y busca fácilmente lo que deseas ver, todo a través de la amigable plataforma Roku.

2.- HD (32"), FHD (43") Y 4K UHD (50"): Sumérgete por completo en la escena en pantalla.

3.- ALTO RANGO DINÁMICO (50"): Contraste entre brillos y oscuridades con una calidad de imagen mejorada con alto rango dinámico.

4.- PUERTOS HDMI: Conecte

su consola de juegos o barra de sonido favorita con todos los puertos HDMI que pueda necesitar.

5.- DOLBY AUDIO: Escuche cada detalle con la experiencia inmersiva de Dolby Audio.

Una pantalla de inicio sencilla, un control remoto intuitivo y actualizaciones automáticas de software hacen que los modelos de Caixun Roku TV sean fáciles de usar y disfrutar.

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE CAIXUN ROKU TV INCLUYEN:

1.- ENTRETENIMIENTO SIN FIN: Disfrute del acceso a toneladas de películas, series y muchas opciones de entretenimiento gratuito y de pago.

2.- COMPATIBILIDAD CON ASISTENTES DE VOZ POPULARES: Use su voz para controlar fácilmente el televisor a través de Siri, Alexa o Hey Google.

3.- ROKU UNIVERSAL SEARCH: Ahora es más fácil que nunca descubrir algo genial para ver.

Simplemente busque por título, actor o género. Los consumidores obtendrán resultados en los principales canales, con los resultados enumerados en orden de precio.

4.- APLICACIÓN MÓVIL ROKU: Convierta su teléfono inteligente o tableta compatible en un control remoto. Con la aplicación Roku nunca necesitarás alcanzar tu control remoto: puedes controlar tu televisor directamente desde tu dispositivo móvil.

5.- MODO DE AURICULARES: Con el modo de auriculares en la aplicación móvil gratuita de Roku puede usar auriculares conectados a su teléfono móvil para disfrutar de la televisión a altas horas de la noche o en cualquier momento que desee evitar distracciones o molestar a los demás.

DISPONIBILIDAD

Los televisores Caixun Roku TV en 32" HD, 43" FHD y 50" UHD se venderán en las tiendas online de Ripley, Falabella y Mercado Libre y próximamente en otras tiendas minoristas importantes.

Los precios sugeridos son S/ 999 (32"), S/ 1,399 (43") y S/ 1,899 (50").

Artistas amazónicos se unen en la Semana del Día de la Tierra

En la semana de celebración de la efeméride, la reina de la tecnocumbia, Rossy War, y el actor de la película Isla Bonita, Wales Pana, se sumaron a una de las próximas actividades de la campaña ambiental Consecuencias.



Los artistas expresaron su compromiso con la conservación de la Amazonía en calidad de embajadores de la iniciativa.

Rossy War, una de las recientes figuras que se incorporó a la Consecuencias, señaló su apoyo a las iniciativas juveniles que buscan alzar la voz por la selva peruana y la prevención de los delitos ambientales. "Como artista amazónica, vengo a dar mi grano de arena. Me alegra ver tantos jóvenes que ya siguen la campaña y los animo a sumarse a esta causa".

La cantante y Wales Pana serán los artistas embajadores en el festival Juntos x la Amazonía a desarrollarse el sábado 27 en la plaza de armas de Puerto Maldonado. En el evento se realizarán competencias musicales de cantantes locales, conciertos, además de visitas a stands de instituciones públicas y emprendimientos de la región Madre de Dios.

Con estas acciones, la iniciativa convoca a los jóvenes de todo el país a sumarse a la prevención de la tala ilegal, el tráfico de fauna silvestre y la minería ilegal. Para conocer más de ella, se recomienda ingresar a Consecuencias.pe y seguirlos en sus redes sociales de Facebook e Instagram.

SOBRE CONSECUENCIAS

Es una iniciativa impulsada por el proyecto Prevenir de USAID, el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonampe), entre otros, así como organizaciones de la sociedad civil como Conservation x Labs y una creciente lista de empresas privadas como Aventura Plaza, Latam Airlines, ElectroUcayali y muchos otros.

la última

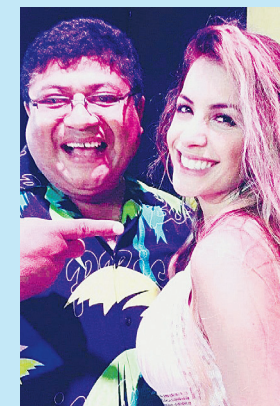
Espectáculos

visite www.laultima.com.pe

DICE CAMINA COMO PATO Y ES "VULGARONA"



Magaly destruye a Yahaira por su look



DICE QUE LA VIO
MUY ENAMORADA
DE TINELLI

"Pequeño Willy" hincha de Milet Figueroa

El locutor radial y maestro de ceremonias, más conocido como el "Pequeño Willy", hace algunas semanas entrevistó a la actriz y modelo Milet Figueroa. Dijo que la vio muy feliz y enamorada. "Su sonrisa es gigante, se emocionó cuando le pregunté por Marcelo Tinelli, está como una chiquilla", sostuvo.

Además, dijo que espera que lo invite a Argentina. "Ya estuve por allá animando eventos, yo sigo en lo mío, regalando mucha alegría en los diversos eventos que me convocan a nivel nacional, sigo vigente gracias a Dios, mi talento y por supuesto a los que confían en mi trabajo", sostuvo.



SE PRESENTAN HOY EN EL
HUARALINO INTERNACIONAL

"Súper Brillantes del Ande" triunfan sin escándalos

La orquesta de moda del folclore andino, se encuentra de mantel largo. Ellos celebran 26 años de ininterrumpida trayectoria y se muestran orgullosos que nunca han apelado a un recurso bajo, para imponerse en el mercado musical. "Claro que nos han ofrecido armar escándalos, pero eso no va con nosotros, la gente nos quiere por nuestra música", dijeron los hermanos Junior Tony y Piter Justo Olivares. La fiesta será hoy en el Huaralino Internacional de Los Olivos con Miguel Salas, Carlos Miguel y orquesta, Dina Páucar, Killay, Pumita Cazador, entre otros.

Lanza toda su artillería. Magaly Medina le dedicó los primeros minutos de su programa para criticar a Yahaira Plasencia por su reciente en vivo con Sergio George, quien la invitó a los Latin American Music Awards en Las Vegas.

Sin embargo, también habló del look de la 'Reina del Totó', quien usó unos enormes zapatos blancos y



un vestido rosa que lucía su derriere.

"Paseándose, se sentirá reina, pero cualquier se compra unos zapatos más finos, más bonitos que esos 'bodocones', estás andando de noche, en un hotel casino, por lo menos ponte de noche", expresó la urraca

Además, al ver las imágenes, dijo que entiende por qué Sergio George dijo que estaba allí,

además de por su talento, también por sus nalgas.

"Con razón Sergio George decía que estaba ahí por las nalgas, anda como pato y con esos zapatos, cómo vas a ponerte tan vulgarona, te da una apariencia vulgar, nada elegante ese tipo de zapatos, le pones unos estilitos, unas sandalitas con tacón alto, de mal gusto", concluyó.

El conductor Jaime "Choca" Mandros se mostró feliz por su nuevo programa "En la mesa", el cual se estrenará este sábado 27 de abril a la 1 de la tarde por Canal N.

"Se apostó por Canal N porque es un programa más segmentado donde se hablará netamente de gastronomía y ya no se hará tanto entretenimiento que normalmente funciona para señal abierta", dijo.

Subrayó que el nombre "En la mesa" se da porque todas las actividades de los relacionados a la gastronomía, como comerciantes, campesinos, pescadores, cocineros, chef, terminan en la mesa.

Explicó que el nuevo espacio culinario tiene partes

ESPACIO CULINARIO SE EMITIRÁ
LOS SÁBADOS, POR CANAL N

"Choca" estrenará programa "En la mesa"



importantes: el primero es que hablarán especialistas de la gastronomía (chef, cocineros e influencer expertos en este

tema), un segundo punto es que se conversará con famosos sobre los platos banderas del Perú.

“Arde Lima”, la película que reúne a las mejores Drag Queens

Arde Lima, es la nueva película dirigida por Alberto Castro Antezana, protagonizada por 15 artistas drag peruanas que, con las pelucas bien puestas y vestidos llenos de brillos, se enfrentan a la sociedad aún conservadora en la que vivimos. El filme nace de la necesidad de visibilizar a estos personajes multicolores, radiantes y de talentos múltiples, que defienden la libertad de ser uno mismo, expresarse y vestirse libremente, mientras en el camino nos revelan fisuras familiares, amistades incondicionales y sueños en construcción.

“Somos una sociedad de ‘Dios perdona el pecado, pero no el escándalo’. Porque uno puede ser un hombre homosexual, pero debe mantenerse machito, discreto y en silencio. Es la única forma de sobrevivir. Las drag queens, por lo contrario, representan todo lo que uno no debe ser: escandalosa, peleona y, sobre todo, visible. Son las que no temen salir a la calle y llamar la atención en tacones afilados, pelucas voluptuosas y lentejuelas brillantes para cuestionar lo que nos han dicho que

EL FILME se estrena el 30 de mayo en todos los cines.



es correcto para los hombres y las mujeres”, comenta el director.

Alberto Castro Antezana, quien anteriormente dirigió las películas “Invasión Drag” y “Salir del Clóset”, considera que las drag queens han sido las líderes y guerreras tras las cuales la comunidad LGBTQ+ ha desfilado en las protestas sociales, desde Stonewall hasta las Marchas del Orgullo que se realizan en todas las ciudades del mundo todos los años.

“Las admiro. Uno tiene que ser muy valiente para, en una

sociedad aún tan violenta como la nuestra, atreverse a salir a la calle vestido de mujer. Y cada una crea a su alter ego por distintos motivos: algunas como la única manera de sobrevivir y conseguir ingresos, otras como herramienta de denuncia social y otras como medio artístico”.

En la película se podrá conocer los testimonios de Ernesto Pimentel, creador de La Chola Chabuca, el drag peruano más reconocido y querido, con un exitoso programa en la televisión abier-

ta desde hace tres décadas y un multitudinario circo que abre sus puertas todos los años; Tany de la Riva, drag bailarina, ganadora del concurso “Reina de la Noche” del programa Enemigos Públicos, bailarina en “El Gran Show” y “El Artista del Año” y una de las Divas Doradas de Rústica. Georgia Hart, drag bailarina que interpretó a Coco Marusix en la película “Chabuca”, una de las Divas Doradas de Rústica y una de las protagonistas de “Dragtástico” en el Gran Teatro Nacional (2023).

También destacan en el filme, La Langosta, drag cantante, que tuvo un papel secundario en la película de “Chabuca”; GoDiva, drag burlesque y modelo de diseñadores peruanos; Harmonik Minaj, drag Club Kid, legendaria ex-drag queen del Valetodo y ahora drag residente de la discoteca Babilonia; Brit de Rapert, drag bailarina del brunch MaDrag Show y la discoteca La Cueva; Alezz Andro, el drag king trans masculino más importante de la escena local y Dark Princess, drag bailarina ganadora del Miss Universo Dragstar en Bogotá.



OPINIÓN

POR JULIO BARCO

Aprender a hablar (al profesor Cárdenas)

¿Qué sería de mi vida sin haber leído a los once años los cuentos de Julio Ramón Ribeyro? ¿Acaso no fue todo maravilloso cuando la famosa frase de “Nosotros somos como la higuera...” se desató en mi mente? En tiempos de dominio de la imagen, hace falta recordar el papel protagónico del lenguaje para desencadenar imágenes virtuales en la mente. Las clases del profesor Cárdenas eran generosas en sus detalles. En la prehistoria de la Internet se dedicaba a realizar sus separatas. Solía formar grupos, ponerle nombres temáticos; y, después, desarrollar trabajos, concursos, todo tipo de mecanismos (como el de ganar puntos por contestar una pregunta o dar una exposición) que se tornó en un modo entretenido de aprender. Sin embargo, yo recuerdo sus exámenes creados a pulso de su bella caligrafía con diversos esquemas y dibujos. Exponer, claro, nos enfrentaba a hablarle a los otros. La educación, al margen de los conocimientos, es la relación que surge en la convivencia, que desencadena lo que entendemos por sociedad. En ese sentido, hablar delante de otros, era un reto. En esos días, yo era un niño flaco y tímido, que empezaba a dar sus primeros pasos en las técnicas de la oratoria. Me lanzaron para ser alcalde de mi salón. Acepté. Después participé a nivel de todo el colegio. Y volví a ganar. Hablar fue una prueba terrible: detener el miedo y expresarme claro: decir, desde adentro, lo que sientes y piensas. ¿Cuánta gente habla con soltura frente a los demás? ¿Cuántos logran romper ese silencio que separa y articula palabras como ganzúas en la mente del otro? Y la vida da vueltas, al paso de los años tuve que dar charlas por todo el Perú (Pisco, Cañete, Arequipa, Huaraz, Trujillo, Cajamarca, Cusco, Ayacucho, Chincha, Huancayo, Huaral, Chancay, Chapén, etc) e incluso en el extranjero (Berlín, Santiago, Valparaíso, etc) y fluía el idioma, más motivado por el fulgor interno, por ese vigor. Como dije, tuve que aprender a hablar en público de modo abrupto.

Luego aprendí que me gustaba hablar en silencio, es decir, escribir.

Nina Mutal retorna al Perú

La cantante peruano-holandesa Nina Mutal está de vuelta y que mejor que con una nueva versión de un hit que marcó época en los 90's y que lideró las listas de popularidad por varias semanas.

“Enamorados” es el single que marca el regreso de Nina Mutal a la escena musical, bajo su propia pluma, con los arreglos y producción de Henry Ueunten, siendo grabado en Shamantica & Leopoldo Studio.

Con más de 25 años de trayectoria y 6 ál-



bumes en su haber, Nina acompaña su nuevo lanzamiento musical con un súper video rodado por primera vez en el “Cañón de los Perdidos” ubicado en Ica bajo la dirección de Tito Köster para la productora “Espíritu”.

El video fue grabado en formato cine recorriendo los 4 niveles del “Cañón de los Perdidos” rescatando su belleza natural con sus erosiones rocosas, sus lagunas, donde se encuentran restos de megalodón y diferentes especies de ballenas, tortugas, aves, reptiles y moluscos. De esta manera, con su música Nina expone al mundo un nuevo atractivo turístico del sur peruano.

Toda la fuerza y talento de Nina Mutal está de vuelta y este 3 de mayo canta en vivo en el escenario del Cocodrilo Verde de Miraflores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo - EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad: DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: JUAN DE MATA LAZO GONZÁLES, Natural de: EL MANTARO-JAUJA-JUNIN De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 74 años, Estado Civil: VIUDO, Ocupación: MARINO, Domicilio: AS. ROSARIO DEL NORTE MZ. A LT.8 - SMP. DATOS DE LA CONTRAYENTE SONIA ZILMIRA BENITO GRANADOS, Natural de: EL MANTARO-JAUJA-JUNIN, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 61 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: SU CASA, Domicilio AS. ROSARIO DEL NORTE MZ. A LT.8 - SMP. las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto, pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil. SAN MARTÍN DE PORRES, 17 de Abril de 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES Abg. ALI RAMÍREZ MUÑOZ Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo - EDICTO MATRIMONIAL
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad: DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: LUIS GERARDO SALVATIERRA CHÁVEZ, Natural de: LIMA- LIMA, LIMA De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domicilio: A.H. SANCHEZ LUIS ALBERTO MZ. E LT.5 PSI.38 - SMP. DATOS DE LA CONTRAYENTE: CINTYA LIZETH SÁNCHEZ OCAMPO, Natural de: CALLAO - CARMEN DE LA LEGUA, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio A.H. SANCHEZ LUIS ALBERTO MZ. E LT.5 PSI.38 - SMP. las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto, pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil. SAN MARTÍN DE PORRES, 26 de Abril de 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES Abg. ALI RAMÍREZ MUÑOZ Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. DE ECU LINE PERÚ S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Ecu Line Perú S.A.**, celebrada el día 9 de abril de 2024, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidador Suplente a la señorita Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 25 de abril de 2024

Macarena Daniela Barrios Larrañaga
DNI N° 70353033
Liquidador Titular

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. DE ECU LINE PERÚ S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Fleming Line del Perú S.A.**, celebrada el día 8 de abril de 2024, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidador Suplente a la señorita Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 25 de abril de 2024

Macarena Daniela Barrios Larrañaga
DNI N° 70353033
Liquidador Titular

EMPRESA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA PUERTA S.A

Ruc 20117182640

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a la LGS, se convoca a los Accionistas de la **Empresa De Transporte Virgen De La Puerta S.A.**, a la Junta General Obligatoria, a realizarse el día 11/05/2024 y 15/05/2024 en 1era y 2da la convocatoria a horas 10:00 am en el local de la empresa, sitio en Av. Santo Domingo Mz A Lte 15 Asociación Proviendia El Rosedal en el distrito de Carabayillo, Lima, Perú a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Memoria del gerente general.
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
3. Aplicación de utilidades.
4. Otros puntos por tratar.

Carabayillo, 25 de abril del 2024.

CAMARENA LAUREANO DANTE RAUL
EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 05-04-2024, EL TITULAR DE “SIGAR IMPORT LOGISTIC E.I.R.L.” DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “SIGAR IMPORT LOGISTIC S.A.C.”. LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CALLAO, 15 DE ABRIL DE 2024.

KATIA JACQUELINE SIESQUEN LLOCYA
TITULAR-GERENTE
DNI 44527128

I.C RUA INDUSTRIAL COLOR S.A.C.

RUC. 20566109795

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

23 DE ABRIL DEL 2024

TOTAL ACTIVO 0

TOTAL PASIVO 0

TOTAL PATRIMONIO 0

JUAN DANIEL URQUIZO PALACIOS
LIQUIDADOR

EDITH CARMEN URQUIZO PALACIOS
C.P.C. 36276

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SAC A EIRL

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 74 DEL DECRETO LEY 21621, LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LOS SOCIOS DE LA EMPRESA UCIVET S.A.C, MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024 ACORDARON POR UNANIMIDAD SU TRANSFORMACIÓN EN UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - E.I.R.L., CON LA DENOMINACIÓN DE: UCIVET E.I.R.L.

LIMA, 15 DE ABRIL DE 2024.

MARCO ANTONIO VEGA GONZALES
GERENTE GENERAL

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3224, JOHNNY HUMBERTO HUAMAN HUAMANI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: POLICARPO HUAMAN TUMPAY Y DE CELIA HUAMAN HURTADO DE HUAMAN, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: PILAR CELIA HUAMAN HUAMANI, MARCELA CELIA HUAMAN HUAMANI, Y URSULA SUSANA HUAMAN HUAMANI, EN CALIDAD DE HIJOS DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3226, SOFIA USCA SANDOVAL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE CAMILO USCA CHACCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA MARIELA USCA SANDOVAL, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3226, MARCO ANTONIO BUSTAMANTE SANTOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE MARCELINO JUAN BUSTAMANTE LOPEZ, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SANTOS, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 19520 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR JOAQUIN QUISPES CUEVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR QUISPES KACHAHUALLPA, fallecido el día 24 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01656696-982890218-982890219- 940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19516-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL ALEXANDER RUA CASTILLO quien pide de quien fuera su padre RAUL VICTOR RUA FERNANDEZ, fallecido el día 11 DE SETIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 19513-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ADELAIDA CASTILLO ROMERO DE ALIAGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge CASTRO CARLOS ALIAGA MONAGO, fallecido con fecha 10 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19512-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUANA PALOMINO HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARISA LORENA PALOMINO HUAMAN, fallecida con fecha 03 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19510-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CHARO NANCY BEJARANO LAZO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JOAQUIN CARLOS ALFREDO FUENTES RODRIGUEZ, fallecido con fecha 30 de junio de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

EX. N° 19509-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta IVANA ANDREA AVACA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge DIEGO GORDILLO MOSCOSO, fallecido con fecha 10 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19508-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GUIDO GERMAN DRAGO EYZAGUIRRE, en representación de ANA MARIA QUEIROLO DE BERNARDIS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano MARCO ANGEL QUEIROLO DE BERNARDIS, fallecido con fecha 26 de diciembre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19507-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAFAEL VICENTE VARGAS ARELLANO, quien solicita rectificar el acta de matrimonio de quien fuera su padre, donde se omitió consignar el primer nombre del contrayente como: “MARCELO VARGAS VICUÑA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “TOMAS MARCELO VARGAS VICUÑA”. Asimismo, rectificar el acta de defunción de quien fuera su padre, donde se omitió consignar el primer nombre del fallecido como: “MARCELO VARGAS VICUÑA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “TOMAS MARCELO VARGAS VICUÑA”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 16 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19486 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JACKELINE IVONNE ALVARADO SANTOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN ALVARADO JARA, fallecido el día 16 DE SETIEMBRE DE 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, MARIA LUISA DIAZ MALCA, solicita la Sucesión de FORTUNATO MESTANZA ALVA, domiciliado y fallecido en esta capital, el 01 DE OCTUBRE DE 2023. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 22 de abril del 2024,

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESIÓN INTESTADA

MARLENE ALICIA POLO CASTRO, ha solicitado la sucesión intestada de CÉSAR EMILIO POLO CASTILLO, con DNI N° 07827636, fallecido en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el 15 de noviembre 2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1761.

Lima, 19 de abril de 2024

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N°9528-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don EDUARDO MARIO ROJAS CANCINO, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CALLAO – LA PERLA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE; domicilio en AV. LA MERCED N°015 BLK. A DPTO. 401 URB. LA MERCED – SANTIAGO DE SURCO y doña MELISSA BEATRIZ VASQUEZ ORELLANA, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMUNICADORA SOCIAL; domicilio en AV. LA MERCED N°1015 BLK. A DPTO. 401 URB. LA MERCED – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 26 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

ASESOR DE LA SECRETARIA GENERAL

Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N°9519-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don DARWIN MAYCOL GONZALES PALOMINO, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ICA – ICA- ICA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONDUCTOR; domicilio en AV. PERU N°408 – LA TINQUINA – ICA y doña SULLY MERCEDES EFFIO HEREDIA, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADA; domicilio en P.J. LOS AGUILAS N°116 URB. CERCADO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 26 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

ASESOR DE LA SECRETARIA GENERAL

Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL

N°19928-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: TURNOQUE RIVAS OMAR, EDAD: 35 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: DOCENTE, Domiciliado en: CALLE ALFONSO UGARTE MZ 2F LT. 15 P. JOVEN JOSE OLAYA - CALLAO, Natural de LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE Y Doña: CLEMENTE CANCHA ESTRELLA LIZETH, EDAD: 36 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DOCENTE, Domiciliada en: CALLE MICELA, GASTIDAS MZ. Q3 LT. 113 P. JOVEN COLIQUE - COMAS, Natural De: COMAS – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Abog. RIDER CACERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL

N°19835-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: PALOMINO GIL MARTIN EMILIO, EDAD: 63 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADO, Ocupación: P.N.P. Domiciliado en: CALLE RIO PASTAZA MZ O LT. 43 URB. SANTA ISOLINA - COMAS, Natural de PUEBLO LIBRE – LIMA – LIMA y Doña: RAMIREZ TOLEDO DALIA BERTHA, EDAD: 50 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliada en: CALLE RIO PASTAZA MZ. O LT. 43 URB. SANTA ISOLINA - COMAS, Natural De: ATE – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Abog. RIDER CACERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 11947 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don LUIS ANGEL VILLEGAS VALDIVIEZO, de 50 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA – LIMA – SAN LUIS, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: VESALIO 632, DPTO. 201, LAS MAGNOLIAS – SAN BORJA y Doña. RAIMLETH ROSANNA VASQUEZ TORREALBA, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMÉRICA – VENEZUELA – BARQUISIMETO, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: VESALIO 632, DPTO. 201, LAS MAGNOLIAS – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 09 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: RENZO GABRIEL GALLARDO PERALTA, natural de AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, de 35 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO EN ELECTROTECNIA INDUSTRIAL, domiciliado en CALLE NAZCA N° 884 BLOK 2 DPTO. 1203 – JESUS MARIA Y Doña: JOSELYN PAOLA BRONCANO MONTES, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 34 años, estado civil SOLTERA, profesión NUTRICIONISTA, domiciliada en AV. PROL. PASEO DE LA REPUBLICA N° 420 DPTO. 301 URB. PASEO DE LA REPUBLICA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 25 DE ABRIL DEL 2024

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JUAN CARLOS GARCIA SUAREZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 62 años, estado civil VIUDO, profesión EMPLEADO CIVIL, domiciliado en JR. OSCAR LA BARRERA N° 215 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS y Doña: ROSA ISABEL LEON NORIEGA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 57 años, estado civil DIVORCIADA, profesión ENFERMERA TECNICA, domiciliada en JR. OSCAR LA BARRERA N° 215 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE MARZO DEL 2024

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: ANGELO PAOLO GORDILLO MOORE, natural de AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, de 25 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO, domiciliado en CALLE URUGUAY N° 181 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS y Doña: DIANA CAROLINA CASTILLO FLORES, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, estado civil SOLTERA, profesión COMUNICADORA, domiciliada en CALLE URUGUAY N° 181 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 12 DE ABRIL DEL 2024

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS

Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250° del Código Civil)

Expediente N° 008787

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: FRANKS RICARDO TOVAR BENITES, Natural de: SAN VICENTE DE CAÑETE – CAÑETE – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO GEOLOGICO, Domicilio: HERBAY ALTO SN CALLE PRINCIPAL – SAN VICENTE DE CAÑETE. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ELIZABETH EVA CHUQUILLANQUI TRUJILLO, Natural de: SURQUILLO – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TERAPEUTA FISICA, Domicilio: JR. SAN AGUSTIN 486 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 24 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTA

SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

EDICTO MATRIMONIAL

Número de Expediente: 5987-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: ANIBAL ANTONIO SACO ORTEGA, Natural de: PUNTA ARENAS ARICA, NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 58 años, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: ABOGADO, DOMICILIO: AV. JUAN ANTONIO PEZET N° 105 DPTO. 202, SAN ISIDRO.

Doña: YASMIN CENJA RAMIREZ CACERENAS, Natural de: PUNTA ARENAS ARICA, NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 59 años, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, OCUPACIÓN: ABOGADA, DOMICILIO: AV. JUAN ANTONIO PEZET N° 105 DPTO. 202, SAN ISIDRO.

PRETENDER CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 24 DE ABRIL DEL 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RONY MARI INAGAKI HENNA

COORDINADORA DE MATRIMONIOS



Nueva casa. El presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Agustín Lozano, mostró su entusiasmo en el inicio oficial de la construcción de la nueva Videna. El directivo contó hasta cuánto asciende la inversión y el tiempo aproximado de durará las obras.

“Tras años de trabajo y de gestión con Conmebol y FIFA, hoy estamos comenzando esta obra brillante: la nueva casa de la bicolor y que tendrá una inversión de más de 10 millones de dólares que será puesta para la selección mayor, masculina, femenina y las selecciones menores. Esperemos que dentro de 10 meses pueda ponerse a servicio de nuestras selec-

Se puso la primera piedra de la nueva Videna

ciones y por qué no nuestros clubes”, remarcó Lozano.

Añadió: “Este proyecto tiene dos canchas naturales, una híbrida con un mini estadio, las oficinas del VAR, gimnasio, centro médico, una residencia de alta calidad, edificios corporativos. Una infraestructura envidiable”.

Lozano también contó que acuerdos se aprobaron

en la Asamblea de Bases: “Hoy (ayer) se obtuvo 95% de respaldo de la Asamblea de Bases. Los puntos más importantes es haber aprobado un presupuesto donde exista apoyo para todos: Liga 2, Liga Femenina, la reserva, ligas departamentales y Copa Perú tengan apoyo”.

Prosiguió: “Se comienza a trabajar a través del próximo mes la independencia

de la Liga Profesional que albergará a la Liga 1, Liga 2 y Liga Femenina. También la del fútbol aficionado que tendrá la autonomía de manejar la Copa Perú y la futura Liga 3 que funcionará a partir del 2025”.

Por otro lado, confirmó que están apoyando la recuperación de Cueva para su regreso a los campos. “Apoyamos a todos los jugadores sin excepción, pero este es momento de apoyar a Christian en su recuperación. Tiene todo el respaldo como le hemos dado a todos los jugadores. Está con ganas de jugar. He sentido en él una madurez firme de esperar un poco para estar al 100%”.

ESPAÑA: VENCIO A LA REAL SOCIEDAD 1-0 CON VARIOS SUPLENTE

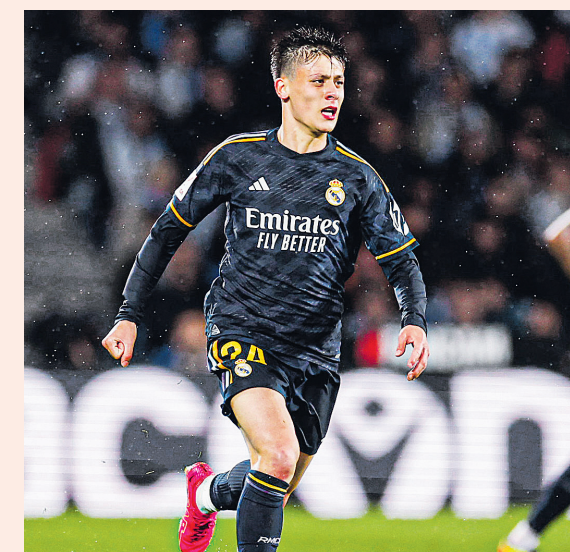
Real Madrid sigue sacando ventaja

A paso de campeón. Real Madrid sigue despuntándose en la Liga de España. Ayer en el inicio de la fecha 33, venció a domicilio a la Real Sociedad por la mínima diferencia y quedó más cerca de consagrarse campeón de la temporada 2023-2024.

Al elenco que dirige el italiano Carlo Ancelotti, le bastó el gol de Arda Güler a los 26' para romper el cero en el Estadio de Anoeta.

Minutos después llegó el empate local por acción de Kino, pero fue anulado por una falta en la jugada.

Esta victoria, le permite al Madrid sumar 84 puntos y se alejó a 14 puntos del Barcelona, su máximo perseguidor, que recién jugará el lunes ante Valencia. La fecha continúa hoy con estos partidos: Las Palmas-Girona; Almería-Getafe; Alavés-Celta; Atlético de Madrid-Athletic Club.



CHALLENGER CONCEPCIÓN: ANTE BRASILEÑO PEREYRA

Peruano Gonzalo Bueno jugará semifinales en Chile

El tenista peruano Gonzalo Bueno clasificó a las semifinales del Challenger de Concepción, en Chile, tras superar por dos sets a uno al argentino Genaro Olivieri, en un partido muy reñido. El primer set acabó 6-4 a

favor del argentino Olivieri

(198 ATP), sin embargo, en el segundo parcial, el peruano Bueno (361 ATP) se recuperó y ganó por un claro 6-2. El tercer set fue muy parejo, incluso fue necesario a irse a tie break, en el donde el

peruano terminó quedándose con la victoria por 7-6 (7-4).

Con esta victoria, el peruano Bueno jugará en semifinales con el brasileño José Pereyra que derrotó al ecuatoriano Álvaro Guillén

Meza por 2 sets a 1. Bueno venía de dejar en el camino al argentino Franco Ribero (1070 ATP) en octavos de final, tras superarlo por 6-3 y 6-1, mientras que Olivieri superó a su compatriota Valerio Aboian (412 ATP).



El uruguayo Jorge Fossati, entrenador de la Selección Peruana, se refirió a los avances que se viene realizando en las instalaciones de la VIDENA, y hasta se animó a decir unas palabras sobre la llegada del volante Christian Cueva al recinto de la Bicolor, para hacer su trabajo de rehabilitación a su lesión muscular.

“Ver que la Federación Pe-

ruana de Fútbol viene creciendo en infraestructura, me pone muy feliz, pues tiene que ser la mentalidad permanente y debemos intentar que las obras también lleguen a los clubes, eso sería ayudar a tener un fútbol mejor y así de a poco obtener los resultados a nivel internacional que tanto queremos”, puntualizó Fossati.

En cuanto a la presencia de Christian Cueva, sostuvo lo

siguiente: “Es un privilegio poder ayudar a un jugador como Christian Cueva, con él estamos haciendo algo que venimos haciendo hace mucho tiempo. Saber que tiene las puertas abiertas de la Videna, para que continúe su etapa de rehabilitación, y pueda estar a la orden, y tener su aporte valioso en favor de la Selección muy pronto”.

Fossati y su grupo de traba-

jo, ya vienen planificando lo que será los próximos amistosos de la Blanquirroja, previo a su participación en la Copa América de los Estados Unidos, donde integra el Grupo “A”, junto a Chile, Argentina y Canadá.

Perú afrontará dos encuentros amistosos en la doble fecha FIFA, ante Paraguay en Lima el 7 de junio, y con El Salvador el 14 de junio en Philadelphia-EE.UU.

“ES UN PRIVILEGIO PODER AYUDARLO”

JORGE FOSSATI, ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN, SE REFIRIÓ A LA PRESENCIA DE CHRISTIAN CUEVA EN VIDENA, PARA SEGUIR SUS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN.



APERTURA: VENCIO A CARLOS MANNUCCI 1-0

Sport Huancayo volvió a la senda del triunfo

Se acabó la mala racha para el “Rojo Matador”. Sport Huancayo logró vencer a Carlos Mannucci de Trujillo en casa 1-0, logrando sumar 17 puntos y mejorar su ubicación en la tabla de posiciones del Apertura de la Liga 1. Con este partido, se inició la fecha 13.

El único gol del partido jugado en la “Ciudad Incontrastable”, fue marcado por el argentino Lucas Cano a los

25’, tras servicio de Pérez-García. Esa solitaria conquista, la pudo defender hasta el final del partido, ante un Mannucci que volvió a ser irregular en su juego.

Los huancainos ahora ocupan el puesto nueve (17 pts), mientras los carlitas están penúltimos con solo 11 unidades, no logrando sacudirse de este lugar tan bajo en la tabla. El árbitro fue Edwin Ordoñez.

APERTURA: TAMBIEN JUEGAN UTC-GRAU Y CUSCO F.C.-CIENCIANO

Sport Boys se juega puntos claves ante Unión Comercio

La fecha 13 continúa hoy sábado, cuando en el Estadio Miguel Grau del Callao, desde las 13:00 p.m., Sport Boys ante Unión Comercio, elencos que necesitan los puntos urgentemente. Los rosados con técnico interino (Alayo) tiene solo 11 unidades en el puesto quince, mientras los de Tarapoto son coleros con 6 puntos.

Por su parte, en Cajabamba (3:00 p.m.), UTC recibe al Atlético Grau de Piura, queriendo el elenco

cajamarquino hacerse fuerte de local, y sumar tres puntos. Y así mejorar su ubicación en la tabla. El rival también quiere seguir esa línea y va decidido a traerse puntos hasta la cálida Piura.

Finalmente, en el clásico de la “Ciudad Imperial”, chocarán desde las 5:30 p.m. Cusco F.C. ante Cienciano, en duelo de elencos perdedores de la última fecha, y salen decididos a rehabilitarse, en duelo de acciones muy parejas.

